

Dinadeco impulsa

modelo socioproductivo y promueve **COMUNALISMO** del bicentenario



Consciente del significativo aporte de los organismos de base comunal en el desarrollo socioeconómico del país, la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco) ha incluido dentro de su estrategia la transformación del comunalismo actual, mediante la implementación de una política institucional para apoyar a las asociaciones que cuentan con actividades productivas.

Dinadeco define como actividad productiva toda aquella que involucre una transformación de materia prima para la producción de bienes o servicios en manos de las organizaciones

comunales y cuyos beneficios económicos se inviertan en la misma comunidad. Dichas actividades deben ser sostenibles en el tiempo y garantizar la cobertura de sus costos de operación y mantenimiento.

Auxiliadora Chávez Fernández, funcionaria encargada de la promoción e identificación de empresas comunitarias, informó que la política institucional de Dinadeco fue creada con la meta de apoyar a las instituciones que ya tienen actividad productiva.

“el fin de las actividades productivas en manos de las organizaciones comunales

es que cuenten con fuentes de ingresos adicionales y que paulatinamente dejen de depender de los recursos que transfiere el Estado y que son muy limitados”, manifestó Chávez.

El modelo de financiamiento para actividades socioproductivas se consolidó a partir del año 2015 y en 2016 se realizó el primer encuentro de organizaciones con este tipo de actividad, a partir de las que habían sido identificadas en la Institución como pioneras en materia de emprendimientos, agregó la funcionaria.

Del mismo modo, aseguró que en la

actualidad Dinadeco cuenta con un diagnóstico que se aplica a todas las organizaciones de desarrollo, el cual permite identificar a las asociaciones que cuentan con una actividad productiva, así como aquellas que tienen una idea y requieren apoyo técnico y financiamiento.

“Las mismas organizaciones sugirieron la idea de crear una red de apoyo y cuáles podrían ser los objetivos, antecedentes de la política institucional y de la creación de la Promotora de Desarrollo Económico Comunal (Prodeco)”, reseñó Chávez.

Responde a una directriz presidencial

Según explicó Franklin Corella, director nacional de Dinadeco, la política institucional responde a una directriz presidencial que propone el apoyo a la reactivación económica territorial, además de dar cumplimiento al decreto firmado el año anterior, por medio del cual se declaró de interés público la creación, el fortalecimiento y la formación de empresas comunales.

“Uno de los objetivos que tenemos en la presente gestión es, precisamente, generar una transformación en el concepto del comunalismo. Estamos frente al comunalismo del bicentenario y eso implica preguntarse cómo debe ser ese movimiento en el contexto que vivimos”, comentó Corella. Agregó que también se debe tener claro que el desarrollo integral de las comunidades no se produce mediante actividades populares como: turnos, bingos o corridas de toros, sino que la idea de generar proyectos socioprodutivos es que aseguren la disponibilidad de empleos dignos y un cambio de paradigma para entender que las asociaciones de desarrollo, aparte de ser organizaciones de bienestar social, pueden ser empresas que participen en la actividad socioeconómica del país.

“No deben ser organizaciones esperando que el Estado les transfiera recursos, sino que deben generarlos ellas mismas por medio de alianzas o gestiones, y que el apoyo estatal se invierta para estructurar modelos de negocios. Asimismo, deben generar encadenamientos productivos bajo principios básicos de comercio justo y sobre todo con un modelo de economía colaborativa y de cooperación”, consideró el jerarca de Dinadeco.

Añadió que con el apoyo a las asociaciones de desarrollo con iniciativas socioprodutivas no se pretende crear empresas comunales para competir entre ellas, sino más bien crear una diversidad de actividades que generen ingresos para satisfacer necesidades tanto en bienes como en servicios y que puedan operar en una red.

“Por un error de interpretación, el comunalismo se ve como articulador y no como generador de actividades productivas. Pero es parte de la transformación que deben hacer las organizaciones, entendiendo que se deben estructurar buenos modelos de negocios y aprovechar la articulación en red, lo que les permitirá el fomento de actividades económicas, recursos propios y una contribución directa al desarrollo integral de su entorno”, explicó el director.

Casos de éxito

El movimiento comunal en Costa Rica nació hace 52 años con la promulgación de la Ley N.º3852. Desde ese momento, hay registros de numerosas asociaciones de desarrollo que empezaron a trabajar en sus comunidades con el modelo de actividades socioprodutivas, brindando servicios tan variados como actividades turísticas y gastronómicas, comerciales y de servicios, minería, agroindustria, transporte terrestre y marítimo, entre muchos.

